



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28080

13/11/2020

71056

**AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) presentó la propuesta de presupuesto después de su revisión y valoración por parte de sus órganos de gobierno, en función de las actividades que prevé llevar a cabo, a la que el Ministerio de Universidades dio su visto bueno.

Cabe señalar que lo recogido como “Gestión de programas de movilidad de estudiantes en universidades españolas a través de firma de convenios de colaboración con organismos extranjeros: BECAR, BECAL y ANII” no suponen gasto presupuestario alguno, pues son convenios que están vencidos (en proceso de renovación bajo la forma de autogestión) o autogestionados. El resto de actividades se pondrá en marcha para su efectiva consecución con el presupuesto asignado.

Madrid, 11 de diciembre de 2020